



## Bienvenida

Los temas destacados del presente Boletín son los siguientes:

- *La propuesta de Directiva de diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad*, publicada por la Comisión Europea en febrero de 2022, que tiene como objetivo fomentar un comportamiento empresarial sostenible y responsable y anclar las consideraciones sobre derechos humanos y medioambientales en las operaciones y el gobierno corporativo de las empresas. Las nuevas normas garantizarán que las empresas aborden los impactos adversos de sus acciones, incluso en sus cadenas de valor dentro y fuera de Europa.
- *La propuesta conocida como CSDR REFIT*, publicada por la Comisión Europea en marzo de 2022, que tiene por objeto simplificar temas específicos del Reglamento de depositarios centrales de valores para hacerlos más proporcionados en términos de cargas y costes. En consonancia con el plan relativo a la Unión de los Mercados de Capitales y con el fin de desarrollar un panorama post-negociación más eficiente en la UE, las mejoras previstas en esta propuesta están orientadas a aclarar varios elementos relacionados con la disciplina de liquidación, simplificar el proceso de pasaporte, mejorar la cooperación entre supervisores nacionales, facilitar el acceso a servicios auxiliares bancarios e introducir una fecha final en la cláusula de anterioridad.
- *El Informe Final de ESMA sobre los proyectos de normas técnicas que desarrollan distintas disposiciones del Reglamento 2020/1503 relativo a los proveedores europeos de servicios de financiación participativa*, publicado en noviembre de 2021, que pretenden asegurar que el nivel de protección de los inversores sea homogéneo en toda la Unión Europea así como adecuado a la actividad y objetivos de las plataformas de financiación participativa.
- *El Informe Final de ESMA en respuesta al mandato de la Comisión Europea sobre determinados aspectos relacionados con la protección al inversor*, publicado en abril de 2022, en el que se revisan algunos aspectos relacionados con las obligaciones de información y los ajustes que requiere que la información se aporte en soporte digital así como un análisis del impacto que el uso de las nuevas tecnologías está teniendo en la comercialización de productos y servicios en el ámbito de los mercados de valores.
- *El Informe Final de IOSCO relativo a las recomendaciones sobre prácticas, políticas, procedimientos y divulgación relacionados con la sostenibilidad en la gestión de activos*, publicado en noviembre de 2021, en el que se incluye recomendaciones que ayudarán a los gestores de activos, los supervisores de los mercados de valores y/o los reguladores a abordar las principales cuestiones relativas a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.
- *El Informe Final de IOSCO sobre datos del mercado en los mercados secundarios de renta variable*, publicado en abril de 2022, en el que destaca que estos son un elemento esencial para la revelación de precios y la promoción de unos mercados justos y eficientes, a la vez que ofrece tres consideraciones sobre la regulación de los datos del mercado proporcionados por centros de

negociación o mercados OTC (“over the counter”).